



# RESOLUCIÓN CS Nº 259 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 03 de setiembre de 2021

Expediente Nº 18.078/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Obras y Servicios tramita la BAJA PATRIMONIAL del automotor Jeep domino LAND ROVER DEFENDER 110-2.5 TDI- Dominio IXK-292 año 1992- perteneciente a la flota automotriz de la Universidad, para su posterior venta mediante subasta pública, y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 el Director de Servicios Generales de la DGOyS informa sobre la imposibilidad de conseguir repuestos para dicho rodado en el mercado local y el alto costo para la adquisición de los mismos fuera de nuestra jurisdicción.

Que a fs. 12 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa sobre el estado de conservación y funcionamiento del rodado y fija un valor de venta que asciende a PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 2.100.000), proponiendo tomar como monto base para el remate el 80% de dicho valor.

Que a fs. 15/16 toma debida intervención la Dirección de Patrimonio informando sobre el procedimiento a seguir en este caso y la normativa aplicable.

Que por último, Asesoría Jurídica de esta Universidad, mediante Dictamen Nº 20205 (Fs. 19), concluye que *"corresponde proceder a realizar la autenticación de los documentos y, el reconocimiento mediante firma del informe de estado del vehículo. Cumplido ineludiblemente esto, cabe declarar el carácter de "bien en desuso" y autorizar su venta en el mismo acto mediante subasta pública."*

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 046/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 10º Sesión Extraordinaria del 02 de setiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar la condición de DESUSO y BAJA del siguiente rodado de propiedad de esta Universidad: JEEP LAND ROVER DEFENDER 110-2.5 TDI- Dominio IXK-292 año 1992.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS la venta del referido bien mediante subasta pública, tomando como monto base la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 2.100.000,00).

ARTICULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Patrimonio y demás interesados. Cumplido, siga DGOyS. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA